

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**9 de mayo**



## La división del cuatripartito permite que la bandera de Europa vuelva al Parlamento

Después de más de un año, Geroa Bai da marcha atrás y vota con UPN, PSN y PP

La presidenta de la Cámara, Aznárez, se opuso junto a Bildu, Podemos e I-E

PÁG. 14-15

## KYB plantea la salida de 100 trabajadores en su planta de Orkoien

Tiene 240 empleados y el comité de empresa acusa a la multinacional japonesa de no cumplir sus compromisos

PÁG. 24



JOSÉ ANTONIO GOÑI

## Barkos nombra a su tercer asesor, Hektor Xabier Ruiz Díez

• En su gabinete ya están Ainhoa Gastearena y Nerea Martínez de Mandojana

PÁG. 18

## LAFÓN ASEGURA TENER EL AVAL SIN "NINGUNA CONTRAPRESTACIÓN"

Juan Ramón Lafón se convirtió ayer en el primer socio que anuncia su intención de presentarse a las elecciones a la presidencia de Osasu-

na de octubre. Aseguró que tiene el aval económico cubierto pero no dio detalles acerca de los miembros que compondrán su candidatura ni

de las personas que gestionarían el club. En la foto, Eva Blanco y Lafón, a la izquierda, charlan con Javi López Vallejo y Miguel Merino. PÁG. 39

## Cuenca no descarta prohibir el vaso desechable en San Fermín

Plantea sustituirlo por vasos reutilizables que reduzcan los residuos

PÁG. 27

## Los abonos bajarán en Segunda un 10%

Los descuentos serán mayores para familias y diferentes sectores sociales

PÁG. 38-39

## Ferrusola era "la madre superiora" en los bancos de Andorra

• Para que le diesen a su hijo dos millones pedía que le entregasen "dos misales"

PÁG. 2

<b>SALIDAS DESDE PAMPLONA</b> <b>LANZAROTE</b> SAN FERMIN DEL 1 AL 8 / 8 AL 15 DE JULIO Avión + Hotel + Traslados <b>MALLORCA</b> SAN FERMIN DEL 7 AL 14 DE JULIO Avión + Hotel + Traslados <b>VUELOS ISLAS VERANO DESDE PAMPLONA</b> <b>MENORCA</b> Los Viernes a partir del 22 JULIO <b>PALMA MALLORCA</b> Los Sáb/lun/vie a partir del 22 JULIO <b>TENERIFE</b> Los Miércoles a partir del 27 JULIO MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS	<b>ESPECIAL VERANO DESDE BILBAO</b> <b>BAVIERA SELVA NEGRA</b> SAN FERMIN 7 / 14 JULIO AUTOBUS DESDE PAMPLONA <b>PAISES BAJOS</b> SAN FERMIN 9 / 16 JULIO AUTOBUS DESDE PAMPLONA <b>AUSTRIA TIROL</b> 19 / 26 JULIO <b>ALSACIA SELVA NEGRA</b> 23 / 30 AGOSTO MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS	<b>GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA</b> <b>BRETAÑA + NORMANDIA</b> LA ROCHELLE • MONT ST MICHEL • ST MALO • QUIMPER • VANNES 31 MAYO - 9 JUNIO <b>GRANDES LAGOS ITALIANOS</b> MILAN • LUGANO • MAGGIORE • LAGO DE COMO • LAGO DE GARDA... 9 - 16 SEPTIEMBRE <b>DESCUBRE CUBA</b> PUENTE FORAL LA HABANA • VIÑALES • CIENFUEGOS • TRINIDAD • CAMAGUEY • SANTIAGO DE CUBA • CAYO COCO 26 NOV. - 8 DICIEMBRE	<b>GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA</b> <b>COSTA OESTE EEUU NUEVA YORK</b> LOS ANGELES • LAS VEGAS • CAÑÓN DEL COLORADO • YOSEMITE • SAN FRANCISCO • NUEVA YORK 17 - 27 SEPTIEMBRE <b>ETIOPIA</b> ADDIS ABEBA • NIKELLE • GHERALTA • AXUM • DEBARK • SIMEN • GONDAR • BAHAR DAR • LALIBELA 3 - 14 NOVIEMBRE	<b>GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA</b> <b>navarsol</b> Sancho el Fuerte, 8 Tel. 948 198 758 Visita nuestra web: <a href="http://www.navarsol.com">www.navarsol.com</a>
---	---	---	--	--

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

# Iberdrola sostiene que Garoña perderá 1.000 millones si reabre hasta 2031

## Sostiene que el precio de la electricidad no cubre los costes e inversiones

Un informe encargado a PwC aconseja desistir de la apertura de la central nuclear, que ya lleva cuatro años parada

Endesa, que comparte al 50% la propiedad, resta credibilidad al estudio e insiste en la puesta en marcha de la instalación

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

El consejo de administración de Nuclenor –la compañía propietaria de la central nuclear de Garoña– se saldó a finales de abril con una negativa de los representantes de Endesa –el grupo que ostenta la mitad de la propiedad– a plantear el cierre definitivo de la instalación por la inviabilidad económica que argumenta Iberdrola –la propietaria del otro 50%–. Para justificar su posición en el órgano de dirección de la planta, los consejeros del grupo presidido por Ignacio Sánchez Galán pusieron sobre la mesa un informe elaborado por Pricewaterhouse Coopers (PwC) en el que se calculaba que la empresa podría alcanzar unas pérdidas en el entorno de 1.000 millones si Garoña seguía abierta hasta completar su periodo máximo de explotación fijado para el año 2031.

En ese estudio de la consultora se plantea un escenario conservador y otro menos optimista teniendo en cuenta la evolución que puedan registrar los precios de la electricidad en el mercado mayorista (técnicamente, el *pool*). En primer lugar, estiman que ese *pool* diario podría retribuir cada megavatio/hora que se genere en España entre los 42,4 y los 44 euros.

Si así fuera, se trataría de una retribución insuficiente para sostener la actividad de la central, cuyas estructuras precisarían de un precio de la electricidad a 65,7 euros. Solo así podría cubrir tanto sus costes operativos como las inversiones necesarias para alargar su funcionamiento hasta los 60



Exterior de la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos.

AVELINO GÓMEZ

años vista –Garoña se puso en funcionamiento en 1966–, según la estimación de la consultora. En concreto, la totalidad de las inversiones a realizar alcanzarían los 563 millones, cuyo importe se elevaría a 916 millones en términos nominales teniendo la estimación de la evolución de los precios (ingresos) y los gastos correspondientes.

El otro escenario posible sería aún más complejo de gestionar por parte de Nuclenor. En su análisis, los expertos de PwC calculan que los costes de operación y mantenimiento e inversiones necesarias después de cuatro años de parón podrían dispararse un 10%. En este caso, la nuclear debería obtener una retribución media de 69,5 euros por Mwh. Pero si esa referencia se mantiene en el entorno de los 42,4 y 44 euros/Mwh, como calcula el informe, los costes se dispararían a 1.062 millones.

Con todos esos datos, el análisis

de PwC concluye que “la opción más favorable” para la empresa propietaria de la central de Garoña sería la de “desistir de la solicitud de renovación de autorización de explotación”. Porque “con las condiciones actuales o previsibles del mercado no se genera el Ebitda (resultado de explotación) que permita recuperar las inversiones necesarias” para su actividad hasta dentro de 14 años.

Desde que cesó la actividad temporalmente, a la espera de la resolución del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se pronunciase sobre su futuro, Nuclenor habría invertido ya 330 millones de euros. A esa cifra habría que añadir los 205 millones derivados de las exigencias del CSN publicadas el pasado 8 de febrero, cuando se autorizó su explotación bajo determinadas condiciones. Ahora, el Gobierno dispone de seis meses para decidir qué hará con la cen-

tral. Por su parte, los consejeros de Endesa presentes en el órgano de dirección de Nuclenor rechazaron ese informe presentado por los de Iberdrola, alegando que se trataba de un análisis “de parte” que “carece de la más mínima credibilidad”, según fuentes de Endesa. La eléctrica considera que los cálculos son “insuficientes”, porque también debe valorarse el coste económico que tendría cerrar la planta.

Además, consideran que la proyección de precios del *pool* se limita a tres años, sin tener en cuenta lo que pueda ocurrir desde 2020 hasta 2031. Argumentan también que el coste de los residuos –la tasa que se paga a Enresa– se encuentra calculado a 40 años de vida, frente a la posibilidad de hacerlo a 60 años, entre otras cuestiones que, según indican, les llevaron a bloquear la posibilidad de pedir el cierre de la central.

## Iberdrola pierde con sus nucleares

Iberdrola Generación Nuclear, la firma del grupo que aglutina las actividades de producción de sus plantas en España (Almaraz-Trillo, Ascó II, Confrentes y Vandellós II, además de Garoña), registró unas pérdidas de 309,3 millones el año pasado. Con esta cifra, la filial acumula 1.075 millones en números rojos desde 2013. En aquel ejercicio se dejó 232 millones, para registrar 311 millones en el siguiente, y otros 221 en 2015. En 2016, el 42% de sus ingresos se destinaron al pago de impuestos y tasas. La compañía decidió desgajar su negocio nuclear en esta sociedad tras la última reforma del sector en 2012.

## La OPEP quiere recortar más crudo para evitar otra debacle de precios

El barril de Brent se ha depreciado un 12% en el último mes hasta situarse por debajo de los 50 dólares

J.M. CAMARERO Madrid

De manera sigilosa, la cotización del petróleo en los mercados se ha vuelto a convertir en un problema para los países productores de *oro negro*, después de que el barril de Brent se haya depreciado un 12% en el último mes, cayendo hasta los 49 dólares, el mismo valor que a finales de 2016.

La comparación resulta relevante porque fue en aquellas fechas cuando los miembros de la OPEP (Organización de Productores y Exportadores de Petróleo) decidieron recortar la extracción de crudo en 1,5 millones de barriles al día. Su objetivo era evitar una mayor caída del precio y provocar la remontada de las cotizaciones. Lo consiguieron

temporalmente, hasta que el barril alcanzó los 55 dólares a mediados de abril. Pero desde entonces no ha parado de caer. Ayer cerró en los 48,7 dólares.

Ante esta nueva disyuntiva, algunos de los países del cartel petrolífero ya consideran que en la próxima reunión de la organización, que tendrá lugar el 25 de mayo, la OPEP apueste por continuar con su política de recorte de la producción. Se trata de una posibilidad que hasta ahora no se había planteado, debido a los buenos resultados obtenidos con la estrategia que han desarrollado en este primer semestre.

Con el barril a 55 dólares, los productores de crudo pueden hacer frente a las empresas que se dedican a la extracción por la vía del *fracking* –fractura hidráulica– sobre todo en Estados Unidos, ahogándolas en su estrategia financiera. El ministro de Petróleo de Arabia Saudí, Khalid al-Falih, ha reconocido que probablemente el recorte se ampliará hasta la segunda mitad de 2017. E incluso planteó la posibilidad de extenderlo durante la primera parte del próximo año. Una opinión que también comparte su homólogo ruso, otro de los países clave para definir el coste del crudo.

# Bankia salió a bolsa con información falsa, concluyen los peritos

Los beneficios publicados por Caja Madrid y Bancaja en 2010 eran irreales, al igual que las cuentas de Bankia de 2011

J.A. BRAVO Madrid

Los dos inspectores del Banco de España que actúan como peritos judiciales del caso Bankia dieron ayer el penúltimo paso para que se pueda cerrar la instrucción. En sendos informes, Antonio Busquets y Víctor Sánchez concluyen que el folleto de emisión para la polémica salida a Bolsa del banco hoy nacionalizado "contenía información falsa", y ello pese a la intervención como auditora de Deloitte.

Sus dos dictámenes, uno de 275 páginas y otro de 478, mantienen básicamente las determinaciones de sus dos informes anteriores, uno de 2014 y otro de 2016. Esto es, "que todos los estados financieros de Bankia y BFA (su matriz) desde su constitución hasta la reformu-

lación no cumplían con la normativa aplicable y no expresaban la imagen fiel de su situación económica y financiera".

Justifican tal afirmación en más de una quincena de ajustes millonarios en sus balances que "distorsionan" dicha imagen. "Especialmente falsas y contrarias a la normativa nacional e internacional", aseveran, son las cuentas anuales de Bancaja y Caja Madrid en 2010, en las que declararon sendos "falsos" beneficios antes de impuestos de 75 y 236 millones.

La misma tacha hacen ambos peritos respecto a las cuentas del Banco Financiero y de Ahorros (BFA) ese año -Bankia como tal no nació hasta finales de 2010-, así como también respecto al primer semestre de 2011 de todas ellas, es decir, justo el período anterior al estreno bursátil. Incluso también llegan a calificar como "falsas" las cuentas de ese año que fueron reformuladas en 2012, una vez que Rodrigo Rato se marchó.

Entre los aspectos que los dos inspectores consideran que no se corresponden con la realidad eco-



El perito Antonio Busquets. EFE

nómico-financiera de esas entidades señalan, por ejemplo, que Bancaja aplicara 538 millones de pérdidas incurridas a reservas en vez de resultados, que Caja Madrid hiciera lo mismo con otros 1.166 millones y además liberase provisiones de insolvencias por 738 millones para dotar el fondo de pensiones.

Busquets y Sánchez ponen especial énfasis en la presunta existencia de provisiones por insolvencia por importe de 6.913 millones, el principal argumento sostenido por el banco para negar que en algún momento anterior a su salida a bolsa hubiera estado en quiebra técnica. Para ellos dos, sin embargo, se trata de unas asignaciones "hipotéticas", que se han querido esgrimir como "abracadabra" pero que "no están amparadas por normativa alguna, española o extranjera".

# El Gobierno reactiva la oferta de empleo público con las primeras 1.400 plazas

Son un anticipo de la convocatoria de 67.000 puestos que se recoge en los Presupuestos de 2017

D. VALERA Madrid

El plan de oferta de empleo público se reactivó ayer después de varios meses de incertidumbre sobre el futuro de las oposiciones. En concreto, el Gobierno convocó ayer cerca de 1.400 plazas de personal laboral para la Administración General del Estado. La medida, publicada en el BOE, llega con algo de retraso porque corresponde a la oferta del ejercicio 2016. Sin embargo, es sólo un primer paso de un programa más ambicioso que tendrá esta semana su continuación con la convocatoria de otras 8.000 plazas para la docencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y cuyo plato fuerte es el programa incluido en los Presupuestos para sumar 67.000 plazas este ejercicio.

En la oferta aprobada ayer la

mayor parte de los puestos -alrededor de 1.000- son para ingreso por acceso libre, es decir, a través de una oposición. El resto -unos 400- se destinan a la promoción interna. Los empleos se reparten entre distintos ministerios. Así, se convocan procesos para plazas vinculadas a los ministerios de Defensa, Agricultura, Economía, Educación, Justicia, Fomento, Presidencia, Interior, Empleo o Energía, así como para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Los sindicatos valoraron de forma positiva la medida, aunque pidieron al Gobierno que cumpla con todos los compromisos adquiridos. Así, desde CSIF recordaron que "todavía hay convocatorias pendientes de desarrollo desde 2012". De momento, el próximo jueves está previsto que el Congreso convalide el decreto que adelanta la convocatoria de oposiciones para algunos empleos que no pueden esperar a la aprobación de los Presupuestos. Entre ellos la convocatoria de 3.591 plazas de Policía; 2.346 de la Guardia Civil y 1.990 de las Fuerzas Armadas.

## Eres de Repsol AutoGas más de lo que crees



Inventemos el futuro

- Etiqueta ECO. Mínimas emisiones 
- Ahorro de hasta un 40% en carburante
- Hasta 1.200 km de autonomía
- Cobertura nacional en Estaciones de Servicio



Repsol AutoGas amplía la oferta de carburantes de última tecnología de Repsol

Más información en [autogas.repsol.es](http://autogas.repsol.es)

Los turismos y comerciales ligeros Euro 4, 5 y 6 propulsados por AutoGas están clasificados como ECO en base al impacto ambiental de vehículos de la DGT. Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en un 12%, NO<sub>x</sub> en un 98% y partículas en un 99% respecto a vehículos diésel sin sistemas de postratamiento específicos. Ahorro máximo del 40% respecto a la gasolina para un consumo medio de 6,2 L/100 km en un vehículo de categoría C, con potencia entre los 110-120 CV y cambio manual. Autonomía para un vehículo de 110-115 CV con un depósito de gasolina de 50 L más otro de AutoGas de 42 L. Consulta los puntos de suministro en [autogas.repsol.es](http://autogas.repsol.es)



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

**El independentismo catalán y los Pujol**

El goteo de informaciones sobre las supuestas actividades ilícitas del ex honorable Jordi Pujol y su familia muestran la diferente percepción de la corrupción política en Madrid y en Cataluña

**F**RENTE a aquellos dirigentes que acuñaron la idea entre la sociedad catalana de que 'España nos roba' resulta esclarecedor el goteo de informaciones sobre las oscuras actividades de la familia del ex honorable Jordi Pujol. La familia Pujol-Ferrusola obtuvo un "beneficio económico no justificado" de 69 millones de euros en sus cuentas de Andorra desde 1990, cuando comenzaron una operativa para ocultar "grandes sumas de origen desconocido" que responde a un "plan preconcebido y ordenado", según afirma la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) en un informe. En este documento de 102 páginas, la Policía Nacional cree que la dinámica de ocultación de dinero por parte de la familia Pujol se encuadra en un delito de organización criminal, ya que actuaba "como un grupo organizado que veía desarrollando una actividad presuntamente ilícita" liderado por el primogénito, Jordi Pujol Ferrusola. Se habla mucho de corrupción, y más de la que afecta al partido ahora en el Gobierno, pero queda fuera de toda duda de que se trata de una lacra que ha manchado, de una forma u otra, a casi todos las formaciones nacionales con responsabilidades institucionales. Las investigaciones que se ciernen sobre la familia Pujol son de una gravedad extrema por cuanto se trata de una de las personalidades que han marcado una época política notable en España y Cataluña. La nota manuscrita fechada el 14 de diciembre de 1995 de la esposa del ex president, Marta Ferrusola, que figura en el sumario del caso expresa como nada la tomadura de pelo y el engaño de Jordi Pujol a los ciudadanos. El documento bancario utiliza un código en clave, de índole religiosa, para ordenar y ocultar su dinero en Andorra, coincidente con la solicitud de una operación de dos millones de pesetas de la Banca Reig (posteriormente AndBank). Todo un ejercicio de cinismo político al que se han plegado los partidos que han llevado las riendas en Cataluña -incluidos los antisistema de la CUP- donde a diferencia de que lo que han hecho partidos correligionarios afines en otras comunidades pasan de puntillas sobre una corrupción endémica. Si algo llama la atención es la diferente vara de medir la corrupción y la reacción suscitada en Madrid y en Barcelona.

**Los partidos catalanes han supeditado el repudio a la corrupción al soberanismo**

**APUNTES**

**Aplazamiento de una derrota**

La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra ha ampliado hasta el 30 de junio el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de Policías. La discusión del texto legislativo, impulsado por la consejera de Interior María José Beaumont quedará, de hecho, aparcada hasta el otoño en vista de la oposición que ha suscitado no solo entre todos los sindicatos policiales sino entre los propios socios del Gobierno. La presidenta Barkos negó la intención de demorar el debate para no escenificar la derrota de su consejera, pero los hechos la desmienten.

**Alarma en KSS**

El comité de empresa de KSS afirma que el Grupo Kayaba al que pertenece considera que la planta de Orkoien tiene un excedente de 100 personas. La representación sindical acusa a la multinacional japonesa de incumplir los acuerdos alcanzados en 2013. Asegura que la plantilla de unos 240 trabajadores aceptó sacrificios laborales y salariales, a cambio de que la dirección incrementase la carga de trabajo y la asignación de nuevos productos. La información sindical es poco tranquilizadora, pero habrá que confiar en que no se haya dicho la última palabra.

**Día de Europa, día de la ciudadanía europea**

Los autores señalan que la colocación en extremis de la bandera europea en el Parlamento de Navarra enmienda en parte la absurda actitud de quien lo preside

Elena Sola



Antonio Purroy



**H**OY martes 9 de mayo se celebra el Día de Europa. En la escena doméstica navarra, sin duda, la foto de la jornada será la presencia en extremis en el Parlamento de Navarra de su bandera y no por iniciativa de su presidenta y miembro de Podemos, Ainhoa Aznárez. No resulta tan sorprendente pensar que en el fondo y en la forma, Podemos y el Frente Nacional francés compartan dos rasgos comunes muy singulares: su fobia declarada por la Unión Europea y la estrechez de sus horizontes. Aznárez, por ejemplo, exteriorizó esa alergia europea de Podemos cuando quitó la bandera europea del balcón del Parlamento para guardarla en algún misterioso cajón de su despacho.

Resulta evidente que los extremos siempre utilizan la provocación como estrategia de comunicación y, además, venden un cuento muy parecido para frenar la creciente tecnocracia imperante en Europa: una transformación política de Europa que pivote, faltaría más, sobre los designios de sus totens idolatrados, el pueblo y la nación.

Ha pasado más de un año, y tal vez muchos ciudadanos ni tan siquiera hayan reparado en la retirada del símbolo ni recuerden tampoco el gesto airado de A. Aznárez, cuando tuvo su pequeño momento de gloria en los medios de comunicación y redes sociales. Los esfuerzos realizados por la UE en política de inmigración no merecían esta respuesta. Pero conviene no perder de vista también que los símbolos políticos nos conectan emocionalmente a los ciudadanos

con las instituciones. En este caso, unas instituciones muy generosas con España y con Navarra y cuyo apoyo resulta vital para el progreso de la Comunidad Foral.

Ingratitud aparte, lo cierto es que la absurda y obstinada retirada de la bandera europea deja también patente una preocupante y llamativa estrechez de miras en los dirigentes que tomaron tal decisión. La realidad de las asignaciones económicas de los fondos de la Unión Europea y sus objetivos finales de empleo y desarrollo para todos los ciudadanos españoles es implacable y los datos así lo atestiguan.

Basta fijarse en las ayudas a la agricultura navarra. Unos 14.000 agricultores y ganaderos navarros se benefician cada año de 102 millones de euros de ayudas directas de la PAC, así como 53 millones vía el programa de desarrollo rural, estos cofinanciados por el gobierno, cantidades garantizadas hasta 2020. Más ejemplos. El pasado 1 de febrero el Gobierno foral aprobó la denominada "Estrategia de Especialización Inteligente" (S3), un requisito obligatorio de la UE para obtener las correspondientes asignaciones económicas dirigi-

das a la innovación e internacionalización que las regiones consideren claves para su desarrollo. Según este informe, los sectores estratégicos que Navarra presentó en Bruselas fueron la automoción y la mecatrónica; la alimentación; las energías renovables y los recursos naturales; la salud; el turismo integral y las industrias creativas y digitales (estos dos últimos sectores todavía por desarrollar). El Gobierno de Navarra cuenta en 2017 con unos suculentos 25,4 millones de euros, cofinanciados con fondos FEDER, para progresar en estas seis áreas estratégicas.

El programa Erasmus de intercambio de estudiantes desde comienzos de los 90 ha sido una de las mejores iniciativas de la UE, con unos 300.000 estudiantes -y también un nº importante de profesores- beneficiados cada año ("cambiando ideas, abriendo mentes"). Se estima que más de 4 millones de estudiantes europeos han disfrutado de este programa -el 60% chicas-, España es el país que más estudiantes envía y más recibe. Más ventajas. Las enormes cantidades de dinero que ha recibido nuestro país desde la entrada en la UE (1986) para la modernización y construcción de todo tipo de infraestructuras han cambiado el panorama económico y social hasta cotas impensables hace tan solo 30 años.

En política, como en la vida ordinaria, los gestos son importantes. Ahora que se aproxima el 9 de mayo, el Día de Europa, la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, tiene una magnífica ocasión para rectificar una acción incoherente y absurda en quien ostenta un cargo tan importante como es el de presidenta del Parlamento de Navarra, "la casa de todos" -Aznárez dixit-. Esperemos que no sea una frase hueca y así se lo hagan ver otros dirigentes de su propio partido o sus socios de Gobierno, algunos de los cuales deberían sentirse muy incómodos con ese pertinaz mástil vacío en el balcón principal de nuestro Parlamento.

Elena Sola Zúñiga es licenciada en Filosofía y Letras y Antonio Purroy Unanua es ingeniero agrónomo, ambos miembros de Sociedad Civil Navarra



“Seguimos pensando que otra política de cara a los refugiados es posible y necesaria”, dijo Martínez, “pero si retiramos la bandera fue como un acto simbólico de protesta. Y, por tanto, mañana (por hoy), Día de Europa, queremos que ondee la bandera al tiempo que reivindicamos los valores europeos”. Al explicar su voto también citó el *Brexit* y el hecho de que Holanda y Francia “han plantado cara a los sectores antieuropeos de sus respectivos estados”.

#### UPN: “Una rectificación más”

El portavoz de UPN Carlos García Adanero sostuvo que era “una rectificación más”. Y agregó que “ojalá” el Gobierno de Uxue Barkos “rectificara otras cosas” como “el sablazo que está dando a los navarros” en la declaración de la Renta. También la socialista María Chivite aludió al cambio de postura de Geroa Bai y señaló que “la bandera volverá al lugar del que nunca se debió quitar”.

Ana Beltrán, del PP, subrayó que la UE “garantiza la paz y la prosperidad” en Europa.

#### I-E: “No es bandera oficial”

Por el contrario, el portavoz de Podemos, Carlos Couso, sostuvo que “todo sigue igual”, en alusión a la política sobre los refugiados que llevó al cuatripartito a impulsar y aprobar la retirada de la bandera. Subrayó que miles de personas han muerto en el Mediterráneo y que “ningún país” de la UE “está cumpliendo con sus compromisos de acogida de los refugiados”. “No vamos a hacer un ejercicio de hipocresía para presumir de lo que no tenemos”.

Con argumentos similares se opuso José Miguel Nuin (I-E), quien puntualizó que no hay ningún acuerdo de la UE que declare que sea una bandera oficial, por lo que un símbolo no oficial ondeará junto a símbolos oficiales, “por si el fiscal o la delegación del Gobierno” tienen que tomar alguna decisión al respecto, señaló.

Este tribunal, en el auto en el que suspendió el acuerdo por el que el Parlamento iba a poner el 14 de abril la bandera republicana, concluyó que las instituciones navarras no pueden colocar otras banderas que no sean las oficiales. Ni siquiera si se limitan a colgarlas de una ventana. Hay que recordar que el acuerdo del Parlamento especificaba que no iba a poner esa enseña junto al resto de banderas oficiales, sino en un balcón.

El TSJN, citando la jurisprudencia existente, además de señalar que la bandera republicana no es constitucional, destacó que los grupos políticos pueden colocar la bandera que estimen conveniente en su sede o en las dependencias de la misma. Pero que en un edificio público no se puede exhibir otra bandera que no sea la oficial “ni en el balcón principal, ni en cualquiera de sus fachadas o ventanas, se trate o no de un mástil”, puntualizó.



Una de las movilizaciones de la Policía Foral contra el anteproyecto de ley foral de Policías.

JAVIER SESMA

## La Cámara foral aplaza al menos hasta el otoño la ley de Policías

**El cuatripartito sostiene que así se da tiempo al Gobierno y a la Policía Foral para negociar**

**Para UPN, se trata de una “retirada” del proyecto de Barkos “disfrazada” con una ampliación del plazo de enmiendas**

B.A. Pamplona

El Parlamento ha aplazado el debate de la futura ley de Policías de Navarra al menos hasta otoño. A propuesta de Geroa Bai, acordó alargar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto del Gobierno hasta el 30 de junio, justo la víspera de que el Legislativo inicie las vacaciones, con dos meses inhábiles en los que no hay actividad parlamentaria.

Desde el cuatripartito defendieron que el objetivo de este aplazamiento es dar tiempo a que se sienten a negociar el Ejecutivo y los sindicatos. Hay que recordar que este movimiento se produce en un momento en el que la norma propuesta por el Ejecutivo y su consejera de Interior, M<sup>a</sup> José Beaumont, ha suscitado el rechazo unánime de los cinco sindicatos de Policía Foral. Estos han exigido la retirada de la iniciativa. Podemos advirtió que se opondría a esta norma si era rechazada por todos los sindicatos, dejando así al Ejecutivo y a su proyecto en minoría.

Como ya informó este periódico, el Gobierno de Uxue Barkos buscaba aparcarse la ley para posi-

bilitar que los sindicatos se sienten a negociar. Ayer fue Geroa Bai, el grupo de la presidenta, el que propuso la ampliación del plazo de enmiendas.

Además, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E votaron en contra de separar el plazo de enmiendas parciales de las enmiendas a la totalidad, como pidió el PSN. Los socialistas intentaban que las enmiendas contra todo el proyecto se votaran cuanto antes, pero el cuatripartito lo rechazó.

#### PSN critica a Podemos

La portavoz parlamentaria del PSN, María Chivite, indicó que “Podemos parece que se ha descolgado de ese apoyo a la enmienda a la totalidad del PSN. Ha decidido salvar la cara al Gobierno y dar la espalda a la Policía Foral que lo que pide es la retirada de esta ley”, indicó.

UPN sostuvo que “el Gobierno ha hecho una retirada en diferi-

do” de su proyecto, “amortiguada y disfrazándola con un alargamiento en el plazo de las enmiendas”, afirmó su portavoz Carlos García Adanero. “Para evitar el fracaso negociador” del Ejecutivo “se ha optado por dar una patada a las enmiendas, en principio hasta el 30 de junio”, agregó el parlamentario regionalista.

En el pleno de este jueves, el Parlamento debatirá y votará la propuesta en la que el PP pide que el Ejecutivo retire el proyecto de ley y se constituya una mesa negociadora formada por el Gobierno, partidos y sindicatos. La portavoz popular, Ana Beltrán, indicó que “lo interesante” será ver qué posición toma Podemos.

#### La postura de Podemos

El portavoz de Podemos, Carlos Couso, opinó que la ampliación los plazos “permitirá que el Gobierno y la representación de los sindicatos despejen a través de

una negociación colectiva la cuestión de los derechos laborales de la plantilla” de Policía Foral. Apoyó esta vía frente a la “imposición” del proyecto del Gobierno, y se mostró confiado en que la “responsabilidad” de ambas partes llevará a un acuerdo.

Los sindicatos han defendido hasta ahora que sólo negociarán si el Gobierno retira antes su proyecto del trámite parlamentario. Pero Couso indicó ayer que ambas partes quieren una negociación y estaban buscando cómo llevarla a cabo. “Ellos exigían la retirada, pero saben también que unos a otros se tienen que dar puertas de salida. Nosotros les cuestionamos sobre la posibilidad de que el Gobierno dejara en suspenso la ley de esta forma, ampliando el plazo, y no nos ha dicho nadie que lo viera mal”.

Ahora espera que ambas partes manifiesten su voluntad de negociar. “A las dos partes les interesa llegar a un acuerdo y les interesa saber qué va a pasar en un futuro con la Policía Foral”.

#### Qué estaría sobre la mesa

El portavoz de Podemos planteó que en esa mesa de negociación esté el proyecto de ley, la actual norma de 2015, el plan director que ha elaborado el Ejecutivo con tres propuestas de desarrollo para Policía Foral y “todo aquello que quieran aportar los sindicatos”. Reiteró que así lo quiere el Gobierno y que los sindicatos “no ponen pega” a este proceso.

Desde EH Bildu, Adolfo Araiz, coincidió en que aparcarse la ley puede “posibilitar un marco de tranquilidad” en el que ambas partes, Gobierno y sindicatos, se sienten a negociar.

### Qué pasos seguirá el proyecto

El 30 de junio, si no hay otro aplazamiento, se conocerán las enmiendas a la totalidad y las enmiendas parciales al proyecto de ley de Policías de Navarra que presentarán los grupos del Parlamento. Al día siguiente, la Cámara entra en dos meses sin actividad parlamentaria. Por eso, hasta septiembre no tendrá lugar el debate de la norma. Las primeras enmiendas que se deben votar en un pleno son las enmiendas a la totalidad, es decir, las que rechazan toda la norma y que, si no hay ningún cambio, presentarán UPN, PSN y PP. Si para esa sesión plenaria el Gobierno no ha conseguido un acuerdo con los sindicatos, Podemos tendrá que decidir si mantiene su postura de apoyar la enmienda del PSN y deja el proyecto en *papel mojado*, al unir sus votos a los parlamentarios de la oposición. Pero si Podemos cambia de idea o decide rechazar la enmienda a la totalidad porque hay un acuerdo sindical sobre el proyecto, la Cámara iniciará el debate de las enmiendas parciales. Las enmiendas podrían reflejar los cambios negociados, en caso de que Gobierno y sindicatos se sienten.

# El comité de KSS denuncia que KYB plantea la salida de 100 trabajadores

Los sindicatos critican que el grupo no cumple los compromisos adquiridos en 2013

La planta ubicada en Orkoien cuenta en la actualidad con 240 trabajadores

Europa Press. Pamplona

El comité de empresa de KSS, formado por dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP, dos de LAB y uno de ELA, ha criticado "el incumplimiento por parte del Grupo Kayaba de los compromisos adquiridos en 2013 con la representación sindical de asignar nuevos productos a la planta y preservar la plantilla". Este miércoles se celebrará una reunión con el representante en Europa del grupo y, según sea el resultado de la misma, es posible que se anuncie un calendario de movilizaciones que podría culminar en una huelga indefinida, explica en un comunicado el sindicato UGT, que preside el comité de empresa.

Según señala, "en 2013 la multinacional japonesa y las



Imagen de las movilizaciones en 2001, cuando se plantearon 50 despidos.

ARCHIVO

secciones sindicales de UGT, CCOO y CCP, con mayoría en el comité, alcanzaron un acuerdo a tres años con el objetivo de reducir el coste de producción de la bomba hidráulica, mediante una serie de medidas que suponían importantes sacrificios la-

borales y salariales para la plantilla".

"A cambio, el Grupo Kayaba se comprometía a incrementar el número de clientes y la carga de trabajo y a mantener el empleo, asignando nuevos productos, en el medio plazo, para asegurar la

subsistencia de la planta de Orkoien a largo plazo", remarca.

En opinión del comité de empresa, "mientras los trabajadores han cumplido su parte del acuerdo, realizando importante esfuerzos para mejorar la competitividad de la planta, la alta

dirección del grupo japonés está incumpliendo la suya, ya que no ha asignado nuevos productos y en este momento solo plantea la reducción de un centenar de puestos de la actual plantilla, integrada por aproximadamente 240 trabajadores". Una situación que, según indica, "podría abocar al cierre de la planta".

Ante esta situación, la representación sindical exige a la multinacional "la elaboración inmediata de un plan de futuro, que se realice con la participación de la representación de los trabajadores, para evitar, en primera instancia, la destrucción de empleo y, posteriormente el cierre de la planta".

El comité de empresa defiende que "si en estos años pasados los sacrificios y el esfuerzo de la plantilla, constatados y reconocidos por la empresa, han permitido al Grupo Kayaba la obtención de beneficios, en este momento debe mantenerse el empleo aunque la planta esté generando pérdidas".

Para el comité, "es inaceptable que se plantee un excedente de 100 personas en KSS, incumpliendo los compromisos adquiridos, mientras otras plantas del Grupo Kayaba están contratando personal, sin tener en cuenta a los trabajadores de KSS".

La representación sindical afirma que "la actitud del Grupo marca un cambio radical en una trayectoria de 20 años de relaciones laborales caracterizadas por la concertación y la búsqueda de soluciones negociadas para afrontar los problemas".



## Curso de "Abdominales Hipopresivos" 17 o 20 de Mayo

YOGA STUDIO PAMPLONA

Mejora tu salud, bienestar y figura con este curso de Abdominales Hipopresivos, que además incluye un dossier con el protocolo y pautas de alimentación para conseguir un vientre plano y múltiples beneficios más. ¡No te lo pierdas...!

ANTES  
~~90€~~

AHORA  
54€

NUESTRO  
DESCUENTO **40%**



Disfruta de la oferta comprando el cupón en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

## Banco Sabadell aumenta en 813 su número de clientes

• La entidad financiera cuenta con 41.500 clientes y un centenar de trabajadores repartidos en 18 oficinas por la Comunidad foral

DN  
Pamplona

Banco Sabadell en Navarra ha cerrado el primer trimestre del año con 813 clientes más. De ellos, 580 fueron particulares y 233 empresas. En total, la entidad cuenta con 41.500 clientes en la Comunidad foral. En ella trabajan 100 personas, repartidas en 18 oficinas.

### En datos

Hasta el 31 de marzo se ha producido un aumento en la concesión de préstamos, según informan desde la entidad financiera. Por una parte, en préstamos vivienda se ha registrado un aumento del 37% interanual en lo que a importe se refiere y un 80% en el número de préstamos concedidos.

Por su parte, los préstamos al consumo han aumentado hasta un 160% en importe con respecto al mismo trimestre del año anterior y un 32% en número. A su vez los fondos de inversión han crecido un 10% interanual, detallan desde el Banco Sabadell.

## Los nuevos programas de empleo ofertan 914 plazas

• El Servicio Navarro de Empleo lanza la oferta dirigida preferentemente a desempleados de larga duración

DN Pamplona

El servicio Navarro de Empleo ofrece desde este mes un total de 914 plazas en los nuevos Programas Integrados de Formación y Empleo, de las que 600 se dirigen de forma preferente a personas desempleadas de larga duración.

Se trata de una nueva fórmula, similar a las Escuelas Taller, cuya oferta se aprobó en abril. Están desarrollados por entidades locales y sin ánimo de lucro y pueden colaborar empresas y centros de formación.

Se han admitido 51 programas, de los que 32, con 597 plazas, son 'Programas Integrados exprés'. Estos programas tienen una duración de 2 a 4 meses, y están dirigidos prioritariamente a personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años que necesiten procesos de cualificación, recualificación o adaptación al mercado de trabajo. El resto de programas, un total de 19, tiene duraciones que oscilan entre los 6 y los 11 meses.

Diario de

# Noticias

## KAYABA PLANTEA DESPEDIR A 100 DE LOS 240 EMPLEADOS EN SU PLANTA DE ORKOIEN

● Setenta de los afectados serían de taller y 30, de oficinas ● El comité califica la medida de "inaceptable" ● La empresa prevé que en 2019 la fabricación de bombas hidráulicas caiga de 1,1 millones a 300.000

INFORMACIÓN EN PÁGINA 21



### IRUÑA ESTUDIA PROHIBIR LOS VASOS DESECHABLES EN SAN FERMÍN

AFECTARÍA A BARES DEL CENTRO FESTIVO, QUE LOS SUSTITUIRÍAN POR REUTILIZABLES // P28 Y 29



### STAFFORD RECIBE EL PREMIO BRUNET

PÁGINA 8



Juan Ramón Lafón, candidato a la presidencia de Osasuna, junto a Eva Blanco, ambos exdirectivos rojillos. Foto: Javier Bergasa

## Lafón confirma que optará a presidir Osasuna en unas elecciones en las que ve un "truco" en su convocatoria

**CANDIDATO CRITICA QUE LA CONTRATACIÓN PREVIA DEL DIRECTOR DEPORTIVO Y DEL ENTRENADOR "LO CONDICIONA TODO" // P42-43**

### Braulio comunica al Valladolid que no sigue

PAMPLONA - Braulio Vázquez anunció al Valladolid que rompe su contrato para fichar como director deportivo por Osasuna. PÁGINA 45

### El PSN apoya, con duras críticas a UPN, investigar la planta de biogás de Ultzama

Chivite dice que hay que valorar responsabilidades "políticas y éticas"

PAMPLONA - El PSN y el PP se sumaron a la petición de crear una comisión que investigue las presuntas irregularidades en la planta de biogás. PÁGINAS 12 Y 13

### EL CONGRESO PEDIRÁ HOY SACAR A FRANCO DE LOS CAÍDOS

PÁGINA 18

### VECINOS DE CIZUR SE MOVILIZAN PARA SEGUIR EN LA ZONA MIXTA

PÁGINA 31



### EL 90% DE LOS ENFERMOS POR FIBROMIALGIA EN NAVARRA ES MUJER

PÁGINAS 4 Y 5

# La Ley de Policías se debatirá en septiembre al ampliarse el plazo para enmiendas

El Gobierno buscará negociar con los sindicatos, y la oposición critica el aplazamiento

**PAMPLONA** - La Mesa del Parlamento ha ampliado hasta el 30 de junio el plazo de presentación de enmiendas a la Ley de Policías, por lo que el proyecto del Gobierno no se verá hasta el próximo periodo de sesiones, tras el verano, lo que, en opinión de UPN supone una "retirada en diferido". La oposición criticó el acuerdo adoptado en una sesión en la que la Junta rechazó, con los votos en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E y a favor de UPN, PSN y PPN, la solicitud de separación de plazos para la presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado al proyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra, presentada por el PSN.

Al ampliar hasta el 30 de junio, el

último día hábil del curso parlamentario, el plazo de presentación de enmiendas, el proyecto del Gobierno no se verá hasta el próximo periodo de sesiones, tras el verano. María Chivite (PSN) remarcó que de haber habido voluntad política se podría haber separado la tramitación de su enmienda a la totalidad de las enmiendas parciales. En este sentido criticó a Podemos, que "una vez más, salva la cara al Gobierno de Navarra y da la espalda a la Policía Foral". Ante las críticas, el parlamentario de Podemos Carlos Couso sostuvo que la ampliación del plazo de enmiendas va a permitir al Gobierno y a los sindicatos despejar en la negociación colectiva la cuestión de los derechos laborales de la plan-

"Va a permitir que haya negociación colectiva sobre las condiciones laborales de la Policía"

**CARLOS COUSO**  
Podemos

"Podemos salva la cara al Gobierno una vez más y da la espalda a la Policía Foral"

**MARÍA CHIVITE**  
PSN

tilla, lo que ellos venían "persiguiendo con su postura de rechazo". Tras apuntar que se abre un tiempo donde seguramente se va a alcanzar un acuerdo, insistió en que los policías tienen derecho a negociar sus condiciones laborales, algo que ha faltado en este proceso, y que con esta decisión se facilita. Insistió en la voluntad de negociar de ambas partes.

Desde UPN, García Adanero consideró que esta decisión equivale a "una retirada en diferido para evitar el fracaso de la retirada" del proyecto de ley del Gobierno foral. A su juicio es una retirada "amortiguada", disfrazada como "un alargamiento del plazo de las enmiendas". Pero el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, incidió en que ampliar plazos tiene como objetivo recoger aportaciones sobre el modelo de policía que se quiere para Navarra. A su juicio, de esta manera se aporta una mayor tranquilidad al proceso de forma que los sindicatos tengan la posibilidad de establecer un marco de negociación y se puedan recoger por parte de los grupos esos acuerdos. Concluyó señalando que esperan que el Gobierno y los sindicatos sean capaces de encontrar un marco adecuado de diálogo y negociación. - D.N.

## Herido al caer desde una claraboya a una guardería

Se trata de un niño de 12 años, que se precipitó desde dos metros en el barrio de San Jorge

**PAMPLONA** - Un niño de 12 años cayó este fin de semana desde una claraboya al interior de una guardería en la calle Doctor Juaristi, en Pamplona, según informó la Policía Municipal. Por suerte la caída no le causó lesiones de gravedad y se precipitó desde una altura de 2 metros. El cuerpo policial realizó este fin de semana un total de 144 intervenciones, entre las que también destacó una persona fue detenida acusada de un presunto delito de detención ilegal al tratar de llevarse a la fuerza a una joven. Además, cinco personas fueron detenidas como presuntas autoras de robo con fuerza en las instalaciones del antiguo matadero. Dos personas fueron detenidas y acusadas de maltrato en el ámbito familiar. En uno de estos casos los hechos sucedieron ante un niño de 13 años. - D.N.

## Detenida en Pamplona una mujer acusada de tráfico de drogas

La Policía le descubrió con 50 gramos de marihuana tras ser confundida con otra mujer a la que buscan

**PAMPLONA** - Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Pamplona a una mujer como presunta autora de un delito de tráfico de drogas tras serle intervenidos 50 gramos de marihuana.

A raíz del anuncio de una pelea entre dos mujeres y la huida de la presunta agresora, los agentes identificaron a una mujer que coincidía con la descripción aportada por la víctima. Pese a comprobar que no se trataba de la persona que buscaban, los policías percibieron un fuerte olor a marihuana y descubrieron 27 bolsas con la sustancia con un peso próximo a los 50 gramos.

Tras comprobar estos hechos, la mujer fue detenida por un presunto delito contra la salud pública, siendo trasladada a dependencias de Policía Nacional para la práctica de diligencias. Tanto la detenida como el correspondiente atestado fueron puestos a disposición judicial. - E.P.



El corzo, ayudado por un agente de la Policía Foral.

## Rescatan a un corzo herido en un atropello en Cascante

Una patrulla de la Policía Foral se lo entregó al Guarderío forestal al quedar herido en una arqueta

**PAMPLONA** - Una patrulla de la Policía Foral adscrita a Tráfico de Tudela entregó al Guarderío del Gobierno de Navarra un corzo herido tras ser atropellado en Cascante, según informó ayer la Policía Foral. El accidente se produjo durante la tarde de ayer

en el kilómetro 4 de la carretera NA-6830 en la localidad ribera mencionada. Desde el teléfono 112 de SOS Navarra se movilizaron recursos policiales y medioambientales para atender el suceso. El animal quedó herido en una arqueta y los policías forales pudieron rescatarlo y controlarlo hasta la llegada de personal especialista del Guarderío, que se hizo cargo del corzo. Paralelamente, la patrulla realizó diligencias por los daños materiales que sufrió el vehículo implicado. - D.N.

## 9 meses de cárcel por besar y tocar a su sobrina de 19 años, con la que trabajaba

Se abalanzó sobre ella en estado ebrio en un local del Casco Viejo que regentaba y que acababa de cerrar

**PAMPLONA** - Un hombre nacido en Ecuador hace 42 años y vecino de Pamplona ha sido condenado de conformidad en el Juzgado de lo Penal número 2 de la capital navarra a nueve meses de prisión después de que besara y realizara determinados tocamientos en un establecimiento que regentaba en el Casco Viejo de la capital navarra a una chica de 19 años, sobrina de su mujer, y que había empezado a trabajar en el comercio. Los hechos ocurrieron el 18 de junio de 2016 cuando el acusado, que no tiene antecedentes penales, se encontraba en su local en compañía de la chica, que había entrado a trabajar sobre las 21.00 horas. En un momento dado, tras estar ambos tomando unas cervezas y hablando en el establecimiento, sobre las 2.00 horas de la madrugada y tras cerrar el acusado la persiana del local, este empezó sin mediar palabra a abalanzarse sobre la joven, llegando a besarla y a realizarle diversos tocamientos. En un momento en el que el acusado se fue al baño, la chica aprovechó para huir y alertar a sus amigas. Desde los hechos, el acusado tiene una orden de alejamiento respecto a la joven y antes de la vista oral consignó en el juzgado 1.000 euros para



Palacio de Justicia. Foto: O. Montero

hacer frente a la responsabilidad civil, por lo que se le aplicó la atenuante de reparación del daño, además de la de embriaguez. El hombre fue condenado por un delito de abusos sexual a nueve meses de cárcel y durante tres años no podrá comunicarse con su sobrina y se le prohíbe que se acerque a menos de 500 metros de su domicilio, lugar de trabajo o cualquier lugar que frecuente la joven. - E.C.

# Economía

## KAYABA PLANTEA DESPEDIR A CIEN EMPLEADOS, EL 42% DE LA PLANTILLA

● 70 afectados serían de taller y 30 de oficinas ● La compañía prevé una caída de la fabricación de bombas hidráulicas del 72,7%, de 1,1 millones a unas 300.000 en 2019 ● El comité exige otros productos

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** - Kayaba (Kyb Steering Spain - KSS) en Orkoien ha trasladado al comité que existe un excedente de unos cien trabajadores en la factoría ante la previsión de una reducción drástica de la fabricación de bombas hidráulicas para direcciones asistidas, a lo que se une la ausencia de nuevos productos. 70 de los afectados trabajarían en taller y los 30 restantes, en oficinas. Este personal supone casi el 42% de la plantilla, que asciende a unos 240 empleados, informaron fuentes sindicales.

El comité, compuesto por dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP, dos de LAB y uno de ELA, calificó ayer de "inaceptable" proponer este excedente porque la compañía japonesa ha incumplido con los compromisos del convenio sobre asignación de nuevos productos, sobre todo, cuando "otras plantas del Grupo -Kyb- se en Ororbia y KAMS en Los Arcos contratan personal, sin tener en cuenta a la plantilla de KSS". Además, la parte social mostró su preocupación ante la posibilidad de que esta situación conlleve "el cierre de la planta".

El comité, tras una petición de reunión, mantendrá mañana un encuentro con el representante en Europa del grupo nipón, Hysasa, para indicarle que durante estos años "los trabajadores de la factoría han realizado importantes esfuerzos para mejorar la competitividad de la planta", pero que "la dirección ha incumplido su compromiso de invertir en otros productos". La parte social anunció que si el resultado de la reunión no es satisfactorio, "es posible que se registre un calendario de movilizaciones que podría culminar en una huelga indefinida".

**LA BOMBA HIDRÁULICA** La factoría de Orkoien se ha especializado en la fabricación de bombas hidráulicas para direcciones asistidas en el sector de la automoción. Sin embargo, este producto se está sustituyendo por la dirección eléctrica, un avance tecnológico que ha provocado la pérdida de mercado. La empresa prevé que la producción de bombas hidráulicas baje un 72% hasta 2019, de 1,1 millones a 300.000. De esta forma, según explicaron fuentes sindicales, Europa apenas demanda la bomba hidráulica, siendo Estados Unidos, Latinoamérica y Asia los principales destinos de este producto. En 2013, la multinacional japonesa y las secciones sindi-



La plantilla se movilizó en 2012 al sufrir un ERE de extinción. Foto: Unai Beroiz

cales de UGT, CCOO y CCP, con mayoría en el comité, rubricaron un acuerdo para tres años con el objetivo de reducir el coste de producción de esta bomba, "mediante medidas que suponían importantes sacrificios laborales y salariales", recordó la parte social. Durante este periodo, la plantilla ha padecido una reducción salarial acu-

mulada del 10%, un incremento de jornada y reiterados expedientes de regulación de empleo (ERTE) de suspensión temporal de contratos. La compañía aplicó un ERTE de 70 días en 2014; uno de 40 días en 2015 y uno de 20 días en 2016. Con ese convenio, Kayaba se comprometía a incrementar el número de clientes y la carga de

trabajo y a mantener el empleo, asignando nuevos productos, en el medio plazo, para asegurar el mantenimiento de la planta a largo plazo, como por ejemplo con bombas para camiones, componentes para la fabricación de amortiguadores, etc, dijeron fuentes del comité. Pero ante esta situación, la representación de los trabajadores exigirá mañana al máximo representante del grupo nipón en Europa "elaborar de manera inmediata un plan de futuro, con la participación de los sindicatos, para evitar, en primera instancia, la destrucción de empleo y, posteriormente el cierre de la planta".

El comité reiteró que "si el esfuerzo de la plantilla ha permitido a Kayaba obtener beneficios de un 4%, ahora debe mantenerse el empleo a pesar de que la planta genere pérdidas". Aunque los sindicatos temen que la multinacional proponga un ERE mixto encima de la mesa. Tras la reunión de mañana, el comité celebrará asambleas el jueves por turnos para explicar los detalles del encuentro y decidir el siguiente movimiento. ●

### INICIATIVA DE UGT

#### REUNIÓN CON LA EMBAJADA JAPONESA

●●● **Transmitir el incumplimiento de los acuerdos.** El secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT en Navarra, Lorenzo Ríos, manifestó ayer que desde su Federación estatal se está gestionando una entrevista con la embajada de Japón en España para trasladar a las autoridades que la multinacional nipona no ha cumplido con los compromisos adquiridos en la factoría de Orkoien a través del convenio colectivo. Ríos insistió en que van a solicitar al Grupo KYB "la elaboración de un plan industrial en la planta, con la involucración de la parte social".

### EN BREVE

● **Un 10% de rebaja salarial acumulada.** Fuentes sindicales contaron que la plantilla ha sufrido una rebaja salarial acumulada del 10% en estos años. Una pérdida que es mayor si se tiene en cuenta que va acompañada de un incremento de jornada. Y a esto hay que añadir tres ERTE: una suspensión de contratos que ha conllevado también una merma en la bolsa de paro.

● **Asambleas.** Tras la reunión con la dirección, el comité ha organizado asambleas con los trabajadores el jueves, en los tres turnos.

### ERE DE EXTINCIÓN EN 2012

● **38 despidos.** A finales de 2011, la compañía planteó un ERE para despedir a 47 trabajadores. Finalmente, tras un proceso complicado, la negociación concluyó sin acuerdo, y el departamento de Industria y Empleo del Gobierno de Navarra aprobó la extinción de 38 contratos. En enero de 2012, todavía el departamento tenía potestad para decidir sobre un ERE, si dirección y comité no habían alcanzado un pacto. La reforma laboral de febrero de 2012 suprimió la posibilidad de que el Gobierno -la Autoridad Laboral- resolviera expedientes sin acuerdo.

### LA FRASE

#### COMITÉ "NOS TEMEMOS QUE SEA UN CIERRE ENCUBIERTO DE LA PLANTA"

Fuentes del comité repitieron que se temen que la multinacional esté llevando a cabo "un cierre encubierto de la planta".

### LA CIFRA

# 240

La plantilla de Kayaba asciende a unos 240 trabajadores. Entre 2013 y 2016, el convenio blindó el empleo, cláusula que se ha respetado, aunque con regulaciones anuales. Ahora, la dirección puede que plantee un ERE mixto: despidos y regulación.



El consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, en una comparecencia anterior. Foto: Javier Bergasa

## El Servicio Navarro de Empleo oferta 51 programas de formación con 914 plazas

El 63% de los cursos son de dos a cuatro meses para parados de larga duración

**PAMPLONA** – El Servicio Navarro de Empleo va a ofrecer a partir de este mes 914 plazas en los nuevos programas integrados de formación y empleo, de las que 600 se dirigen a personas paradas de larga duración. Es una nueva fórmula, similar a las escuelas taller, cuya oferta se aprobó en abril, pero, entre otras diferencias, tienen una duración más breve, de entre dos y once meses.

Están desarrollados por entidades locales y sin ánimo de lucro y pueden colaborar empresas y centros de formación. En total son 51 acciones, seis de las cuales se inician en mayo, y todas ellas cuentan con un refuerzo de la orientación individualizada y el acompañamiento al alumnado.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, valoró de forma "muy positiva" esta primera convocatoria "por la demanda de las entidades y por el esfuerzo de inversión que supone en programas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, perceptores de Renta Garantizada y desempleados de larga duración".

En la convocatoria hay 51 programas, de los que 32, con 597 plazas, son exprés, es decir, tienen una duración de dos a cuatro meses y están dirigidos a personas desempleadas de larga duración y mayores de 30 años que necesiten procesos de cualificación, recualificación o adaptación al mercado de trabajo. El resto de programas –19– tiene duraciones que osci-

lan entre los seis y los once meses.

El Gobierno destacó que "en estos programas tiene un papel destacado la orientación individualizada". Los tutores acompañarán a las personas participantes en su contacto con empresas y les trasladarán ofertas de trabajo, entre otras tareas.

Un total de 22 de los 51 programas ofrecen formación de Certificado de Profesionalidad, de nivel 1 o 2. Los programas exprés no están obligados a

ofrecer formación de Certificado de Profesionalidad. No obstante, tres de ellos (operaciones básicas de cocina), están dirigidos a la obtención de un Certificado de nivel 1. El presupuesto destinado es de 2,33 millones, de los que cerca de 900.000 se ejecutarán en 2017 y 1,43 millones, en 2018. El SNE tiene previsto publicar este año una segunda convocatoria de subvenciones para este tipo de programas.

El compromiso medio de inserción en empresas de los participantes en estos programas es del 18%. En los 19 programas integrados generales es del 42%, y de los exprés, del 5,6%. Los contratos deberán tener una duración mínima de 3 meses a jornada completa o su equivalente. También será válido el autoempleo.

**LA TEMÁTICA** Los 51 programas son: ocho sobre cocina y catering; seis de formación como camarero; siete sobre atención socio sanitaria a personas dependientes; seis sobre conserjería; cinco sobre comercio; cuatro de operario en la industria agroalimentaria; cuatro sobre tratamiento de datos y documentos; tres sobre soldadura; dos sobre carretillas elevadoras; dos sobre limpiezas; uno sobre caja; uno de recepcionista; uno sobre almacenaje y otro sobre jardinería.

30 de los cursos se impartirán en Pamplona y su Comarca; ocho en el área de Lodosa; seis en Tafalla; cinco en Tudela y dos en Estella. –E.P.

### DETALLES

● **Tres etapas.** Los programas constan de tres etapas: acogida (orientación y hoja de ruta), ejecución (formación, contratación o práctica laboral) e intermediación (acompañamiento e inserción). En esta fase se pueden programar experiencias laborales en empresas (prácticas no laborales o cualquier modalidad de contratación). Durante el proceso, el alumnado recibirá atención integral y personalizada y podrá recibir incentivos económicos.

● **Exigencias.** Es necesario que la persona esté inscrita como demandante de empleo en las agencias de empleo del SNE. Estas asumen las labores de preselección de candidaturas.

## Navarra desarrollará 4 proyectos de I+D+i rural con 565.421 euros

La consejera Isabel Elizalde indica que estas iniciativas se llevarán a cabo entre este año y 2020

**PAMPLONA** – La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, informó ayer de que su consejería realizará cuatro proyectos europeos de I+D en el sector primario entre 2017 y 2020 por medio de Intia. Elizalde, que se mostró "satisfecha" de exponer estos proyectos porque suponen la "consolidación" del sector agrario de Navarra en el programa Horizonte 2020, presentó las iniciativas, acompañada por el gerente de Intia, Juan Manuel Intxaurrendieta, y el responsable de I+D en Intia y de los proyectos, Alberto Farga.

El coste de 565.421 euros "será subvencionado a posteriori íntegramente" con fondos del programa europeo citado. "El principal reto de la agricultura y la ganadería es producir de forma sostenible", dijo Elizalde, quien añadió que esto "no se supera sin un importante esfuerzo en pro de la investigación, innovación", así como su correspondiente acercamiento a agricultores y ganaderos.

Lafarga desarrolló cada proyecto y explicó que el primero de ellos, denominado *AgriLink*, "pretende actualizar los sistemas de asesoramiento y transferencia del conocimiento". "Generamos mucho conocimiento en Navarra, pero si no se

transfiere hasta el agricultor, no sirve para nada", dijo. Esta iniciativa cuenta con el 58% del presupuesto.

El segundo de ellos, llamado *ReMIX*, "busca desarrollar la biodiversidad". "Tenemos sistemas muy monoculturales y crea muchos problemas", aclaró la consejera, por lo que con este programa, que se llevará el 22% del presupuesto, se buscará aprovechar los "beneficios de la mezcla de especies" para "diseñar sistemas de cultivo más diversificados y resistentes".

La tercera iniciativa, *PLAID*, "pretende integrar al agricultor en la generación de conocimiento", apoyándose en la "demostración" que un profesional de este sector puede estar haciendo "en su propia explotación", pues en quien más confía un agricultor es "en otro agricultor". Tiene una asignación del 16% del presupuesto.

Finalmente, la propuesta *IWM-PRAISE*, que tiene asignado el 4% restante, apuesta por un "manejo integrado de malas hierbas" y trata de "reducir al máximo la utilización de herbicidas", experimentando en la búsqueda de alternativas como el cultivo de olivo.

Intxaurrendieta defendió la realización de "sistemas competitivos pensando en el largo plazo" desde una perspectiva de "sostenibilidad ambiental y manejo del concepto de resiliencia". Dijo que en dichos programas han participado 72 equipos de 22 países y que están relacionados con "demandas del sector". –Efe

## Firmado el convenio de Trelleborg de Cascante

El documento "blinda" a la plantilla frente a la reforma laboral y contempla subidas salariales ligadas al IPC

**PAMPLONA** – El comité de Trelleborg Vibracoustic de Cascante firmó con la dirección un convenio que "blinda" a la plantilla frente a la reforma laboral y prevé subidas salariales ligadas al IPC. La empresa se dedica al pintado de piezas para la automoción, con 78 trabajadores, y con un comité compuesto por dos delegados de ELA, dos de CCOO y uno de UGT.

Entre los contenidos del convenio, explicó ELA, destacan "cláusulas de blindaje" frente a la reforma laboral que prevén una "ultraactividad ilimitada, imposibilidad de inaplicación de su contenido de manera unilateral e imposibilidad de aplicación de la jornada irregular". El convenio tendrá una dura-

ción de tres años (2016-2017-2018), con mejora económica de los trabajadores del Grupo 2ª, que eran los que tenían salarios más bajos. "De esta manera se reduce la brecha salarial", especificó ELA.

Además, se elimina el cuarto turno, lo que supone trabajar de lunes a viernes, librando los fines de semana, y se incluyen mejoras sociales en aspectos como complemento de IT (Incapacidad Temporal) durante los tres primeros días, o aplicación del contrato de relevo acumulación de lactancia en 14 días.

El sindicato afirmó que el resultado de estas negociaciones es fruto de "la determinación y la firmeza de ELA que ha hecho que se mejoren sustancialmente las condiciones de trabajo en esta empresa".

"El acuerdo tiene mucho valor al conseguir pasar de pacto a convenio y al haber logrado mejorar los salarios en contra de las pretensiones iniciales de la dirección", concluyó este sindicato. –E.P.

# Los peritos del Banco de España reiteran en otro informe que la OPV de Bankia fue fraudulenta

Mantienen que el folleto de 2011 informaba de unas provisiones de insolvencias "falsas" para los créditos de 6.913 millones

MADRID - Los peritos judiciales del Banco de España (BdE) Antonio Busquets y Jesús Sánchez han ratificado su versión sobre la salida a Bolsa de Bankia en un tercer informe entregado ayer al magistrado de la Audiencia Nacional Fernando

Andreu, que investiga si se produjeron o no irregularidades en el debut bursátil de la entidad.

Según el documento remitido a la causa, los peritos mantienen que el folleto de 2011 informaba de la existencia de unas provisiones de insol-

vencias para los créditos de 6.913 millones, que consideran "falsas al no aparecer en los estados financieros de dicho folleto, los de 31 de marzo de 2011".

"Reiteramos que todos los estados financieros de BFA y de Bankia desde su constitución hasta la reformulación no cumplían con la normativa aplicable y no expresaban la imagen fiel de la situación económica y

financiera de dichas entidades", reza el informe firmado por Sánchez Noguera.

Añaden que la constitución y evolución de las provisiones de la entidad nacionalizada respondería "a una serie de irregularidades y fraudes contables" que rechazan; la primera de ellas la liberación de provisiones de insolvencias aumentando los resultados en 1.375 millones de

euros justo antes de contabilizar con cargo a reservas el ajuste a valor razonable del Sistema Institucional de Protección (SIP).

Esta extensa documentación se incorpora a la causa a petición del magistrado Andreu que el pasado mes de diciembre en una providencia solicitó un informe complementario a los dos anteriores tras las nuevas pruebas aportadas al caso como por ejemplo los trabajos de auditoría realizados por la consultora Deloitte y según los cuáles a fecha de 31 de marzo de 2011 Bankia contaba con provisiones genéricas y específicas no asignadas por importe superior a 3.000 millones de euros. - E.P.



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b>	<b>CAC 40</b>	<b>DAX</b>	<b>DOW JONES*</b>	<b>EUROSTOXX 50</b>	<b>FTSE 100</b>	<b>BRASIL*</b>	<b>COLOMBIA*</b>
↑ 0,03%	↓ -0,91%	↓ -0,18%	↓ -0,05%	↓ -0,46%	↑ 0,05%	↓ -0,25%	↑ 0,85%
5.647,80 En el año: 16,12%	5.382,95 En el año: 10,71%	12.694,55 En el año: 10,57%	20.995,97 En el año: 6,24%	3.642,11 En el año: 10,68%	7.300,86 En el año: 2,21%	65.542,28 En el año: 8,82%	10.396,33 En el año: 2,87%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 08-05-2017 a las 18:03h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
ABENGOA	7,14	0,02
SNIACE	6,42	0,20
URBAS	5,26	0,02
G.E.SAN JOSE	4,66	3,37
GRAL.ALQ.MAQ	4,35	0,24
CODERE	4,26	0,49
QUABIT INM.	3,20	2,16
PHARMA MAR	3,11	3,98

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
ALMIRALL	-4,34	15,88
BIOSEARCH	-4,13	0,58
RENTA CORP.	-3,96	2,67
LIBERBANK	-3,28	1,21
B.RIOJANAS	-3,07	4,42
CAIXABANK	-2,57	4,32
BANKIA	-1,99	1,13
ADVEO	-1,59	3,72

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA	254.139.241
SANTANDER	137.728.159
B.POPULAR	78.114.108
BANKIA	48.738.713
B. SABADELL	35.474.969
CAIXABANK	28.721.945
BBVA	24.237.998
URBAS	16.540.651

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,124
\$ EEUU	1,0928
Yen	123,34
Libra	0,84453
Franco Suizo	1,09062
Corona Noruega	9,4517
Corona Sueca	9,6603

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	182,40	-0,95	21,48
▼ AIR LIQUIDE SA	113,50	-1,43	7,43
▼ AIRBUS SE	75,41	-0,62	20,00
▼ ALLIANZ SE-VINK	172,90	-0,58	10,13
▼ ANHEUSER-BUSCH I	109,00	-0,27	8,40
▼ ASML HOLDING NV	122,10	-0,49	14,49
▼ AXA	24,64	-1,42	2,75
▼ BANCO SANTANDER	6,26	-0,51	26,34
▼ BASF SE	89,24	-1,00	1,05
▲ BAYER AG-REG	115,25	0,13	16,26
▲ BAYER MOTOREN WK	89,89	0,89	1,28
▼ BBVA	7,76	-0,49	21,02
▼ BNP PARIBAS	66,84	-1,53	10,39
▼ CRH PLC	34,03	-1,45	3,26
▲ DAIMLER AG	68,75	0,34	-2,79
▲ DANONE	65,20	0,29	8,31
▲ DEUTSCHE BANK-RG	17,44	0,14	13,28
▲ DEUTSCHE POST-RG	33,10	0,03	5,95
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,81	1,20	2,78
▲ E.ON SE	7,09	0,37	5,85
▼ ENEL SPA	4,57	-0,22	9,07
▼ ENGIE	13,82	-0,11	13,99
▲ ENI SPA	14,59	0,00	-5,69
▼ ESSILOR INTL	119,85	-0,33	11,64
▼ FRESENIUS SE & C	78,42	-0,60	5,60
▼ IBERDROLA SA	6,86	-0,52	10,04
▼ INDITEX	36,08	-0,63	11,27
▼ ING GROEP NV	15,69	-0,41	17,35
▲ INTESA SANPAOLO	2,85	0,35	17,56
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,42	-0,89	-3,02
▼ KONINKLIJKE PHIL	32,96	-0,59	13,67
▼ LVMH MOET HENNE	233,65	-1,87	28,80
▼ L'OREAL	187,90	-0,34	8,36
▼ MUEENCHENER RUE-R	180,05	-0,14	0,22
▲ NOKIA OYJ	5,60	0,18	22,06
▲ ORANGE	15,04	0,30	4,23
▼ SAFRAN SA	77,90	-0,29	13,86
▼ SAINT GOBAIN	50,96	-2,52	15,15
▼ SANOFI	89,38	-0,35	16,23
▲ SAP SE	94,22	0,40	13,78
▼ SCHNEIDER ELECTR	70,82	-2,26	7,12
▼ SIEMENS AG-REG	130,45	-1,17	11,69
▼ SOC GENERALE SA	50,57	-2,53	8,18
▼ TELEFONICA	10,47	-0,29	18,71
▼ TOTAL SA	47,81	-0,40	-1,87
▲ UNIBAIL-RODAMCO	233,75	1,81	3,09
▲ UNILEVER NV-CVA	49,06	1,94	25,43
▼ VINCI SA	78,99	-0,64	22,09
▼ VIVENDI	18,70	-0,24	3,57
▲ VOLKSWAGEN-PREF	145,30	0,76	8,96

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	16,40	-0,06	23,35
▲ ACCIONA	79,74	0,16	14,03
▼ ACERINOX	12,45	-0,48	-1,23
▼ ACS CONST.	34,69	-0,89	15,56
▲ AENA	164,35	0,00	26,76
▲ AMADEUS IT	51,58	1,00	19,48
▼ ARCEL.MITTAL	7,11	-1,29	1,15
▼ B. SABADELL	1,88	-0,37	42,03
▲ B.POPULAR	0,76	1,07	-17,43
▼ BANKIA	1,13	-1,99	16,68
▲ BANKINTER	8,63	0,05	17,26
▼ BBVA	7,76	-0,49	21,02
▼ CAIXABANK	4,32	-2,57	37,42
▼ CELLNEX	16,80	-0,27	22,94
▲ DIA	5,59	1,10	19,81
▲ ENAGAS	25,42	0,41	5,35
▲ ENDESA	22,76	0,73	13,09
▲ FERROVIAL	19,88	0,73	16,98
▼ GAMESA	20,38	-0,95	26,56
▼ GAS NATURAL	20,94	-0,52	16,92
▲ GRIFOLS	25,26	0,24	33,79
▼ IBERDROLA	6,86	-0,52	10,04
▼ INDITEX	36,08	-0,63	11,27
▲ INDRA A	13,02	0,15	25,02
▲ INT.AIRL.GRP	7,19	0,86	40,24
▼ MAPFRE	3,27	-0,40	12,66
▲ MEDIASET ESP	12,52	0,97	13,05
▼ MELIA HOTELS	13,61	-0,98	22,83
▲ MERLIN PROPERTIES	11,00	0,00	7,54
▲ RED ELE.CORP	19,04	0,26	6,25
▲ REPSOL	14,61	0,14	8,87
▼ SANTANDER	6,26	-0,51	26,34
▲ TEC.REUNIDAS	36,98	0,85	-5,09
▼ TELEFONICA	10,47	-0,29	18,71
▼ VISCOFAN	54,38	-0,66	16,07



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,10	0,39	55,49
▲ ABENGOA	0,02	7,14	-92,02
▼ ADVEO	3,72	-1,59	9,09
▼ ALMIRALL	15,88	-4,34	7,59
▲ AMPER	0,24	2,94	10,86
▼ APERAM	45,42	-0,13	4,25
▼ APPLUS	11,66	-0,98	20,78
▼ ATRESMEDIA	11,56	-0,17	11,26
▼ AXIA REAL STATE	15,32	-1,19	10,82
▼ AZKOYEN	7,06	-0,49	20,19
▼ B.RIOJANAS	4,42	-3,07	7,80
▲ BARON DE LEY	112,25	0,00	-6,07
▲ BAYER	115,20	1,32	17,13
▼ BIOSEARCH	0,58	-4,13	-2,52
▼ BOLSAS Y MER	32,05	-0,50	14,48
▼ CAF	36,66	-0,22	-4,28
▲ CIE AUTOMOT.	20,14	0,47	8,75
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	10,28	0,10	8,21
▲ CODERE	0,49	4,26	-35,53
▲ COEMAC	0,50	1,00	-7,34
▲ COR.ALBA	51,15	2,30	19,37
▼ CORREA	2,33	-1,27	33,52
▼ D. FELGUERA	1,08	-0,92	-3,57
▲ DEOLEO	0,18	0,00	-21,74
▲ DINAMIA	12,35	0,24	0,00
▼ DOMINION	3,74	-0,27	19,53
▼ EADS NV	75,50	-0,20	20,61
▼ EBRO FOODS	20,86	-0,48	4,82
▼ EDREAMS	3,12	-1,05	4,74
▲ ELECINOR	10,29	1,78	14,59
▲ ENCE	3,44	0,73	36,85
▲ ERCROS	2,64	0,00	43,21
▼ EUROPAC	7,05	-0,70	34,29
▼ EUSKALTEL	9,38	-0,13	11,37
▲ EZENTIS	0,71	1,00	35,96
▼ FAES	3,24	-1,22	-3,72
▲ FCC	8,90	2,16	17,87
▲ FERSA	0,54	0,93	9,00
▲ FLUIDRA	5,85	0,17	35,42
▲ FUNESPAÑA	7,30	0,00	14,06
▲ G.CATALANA O	36,68	0,33	17,90
▲ G.E.SAN JOSE	3,37	4,66	4,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	4,35	-14,29
▲ GRAL.INVERS.	1,97	1,03	8,24
▲ HISPANIA	14,48	0,35	29,34
▲ IBERPAPEL	29,77	0,40	30,06
▲ INM. DEL SUR	10,28	0,49	29,96
▲ INM.COLONIAL	7,25	0,82	10,13
▲ INYPSA	0,24	0,00	17,50
▲ LABORAT.ROVI	15,50	0,19	25,71
▲ LAR ESPAÑA	7,79	0,31	10,81
▼ LIBERBANK	1,21	-3,28	22,74
▲ LINGOTES ESP	21,94	0,27	54,51
▼ LOGISTA	22,73	-1,17	3,32
▲ MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	28,18	-0,91	13,86
▼ MONTEBALITO	2,56	-0,39	55,15
▲ NATRA	0,64	0,79	-5,93
▼ NATURHOUSE	4,50	-0,11	-5,20
▼ NH HOTELES	4,90	-0,81	27,44
▲ OBR.H.LAIN	4,00	1,19	21,40
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	3,98	3,11	46,86
▼ PRIM	9,87	-0,20	10,90
▲ PRISA	3,46	0,29	-34,10
▼ PROSEGUR	5,98	-0,33	0,67
▲ QUABIT INM.	2,16	3,20	16,22
▲ REALIA	0,98	0,51	14,53
▼ REIG JOFRE	3,33	-0,33	6,67
▲ RENO MEDICI	0,35	1,64	12,86
▲ RENTA 4 BCO.	5,80	0,00	-1,19
▲ RENTA CORP.	2,67	-3,96	45,50
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,24	-0,89	0,68
▼ SAETA YIELD	9,11	-0,25	12,04
▲ SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,31	2,34	-17,40
▲ SNIACE	0,20	6,42	-19,87
▲ SOLARIA	1,04	1,47	35,29
▲ SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
▲ TALGO	5,67	1,25	25,50
▲ TECNOCOM	4,75	0,00	13,10
▲ TUBACEX	3,12	2,97	14,29
▲ TUBOS REUNID	1,07	0,47	23,70
▲ URBAS	0,02	5,26	66,67
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	54,70	0,74	11,63
▲ VOCENTO	1,60	2,90	28,63
▼ ZARDOYA OTIS	8,67	-0,46	7,97



Obras en la urbanización de Lezkairu donde el Consistorio vendió cinco parcelas a Hábitat.

## Desestiman el recurso de ACP contra la venta directa de parcelas a UGT y CCOO

El fallo judicial avala la decisión de UPN que asignó cinco solares en Lezkairu

✎ Ana Ibarra  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** - La Asociación de Constructores y Promotores de Navarra ha perdido el recurso presentado en los tribunales (juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1) contra la decisión del anterior gobierno del Ayuntamiento de Pamplona de favorecer la venta directa de solares municipales a las promotoras de los sindicatos UGT y CCOO para la construcción de VPO (2014) en Rochapea y Lezkairu. El primer fallo (5 de abril) avala el acuerdo de la Junta de

Gobierno Local del Ayuntamiento del 14 de abril de 2015 por el que se aprobó el convenio para la venta de cinco parcelas en Lezkairu de propiedad municipal a la sociedad cooperativa Hábitat Lezkairu vinculada a UGT. Como fundamento del recurso se alegaba que el valor de la venta de las parcelas no estaba correctamente fijado. En segundo lugar, se cuestionaba el carácter sindical de la compradora y, por último, señalaba que la venta directa a estas entidades suponía una "vulneración del principio de libre competencia y concurrencia". La sentencia entiende que el valor de venta de las parcelas se ajusta a lo establecido en la Ley Foral 35/2002. "Dicha forma de valoración es correcta y el precio obtenido es el real de los terrenos, por cuanto los mismos, mediante acuerdo del Ayuntamiento de 22 de mayo de 2014 se incorporaron al patrimonio municipal de suelo". Por

otro lado, la sociedad cooperativa tiene carácter sindical porque es "una sociedad instrumental de un sindicato, UGT, que manda constituirse y que por definición legal, no tiene ánimo de lucro". Sobre la discriminación con otras empresas señala que "el Ayuntamiento enajenó conforme al artículo 228 las parcelas objeto de litigio, de forma correcta... de manera que actuó en ejercicio de sus competencias dentro de las posibilidades que la ley le otorga, por lo que no cabe hablar de prácticas contrarias a la libre competencia". Contra este fallo cabe recurso de apelación al TSJN. Las parcelas a Hábitat se vendieron por 3.195.940 euros. Entre las nueve parcelas el Consistorio perdía, según denunció la ACP, 2,1 millones al convertir en VPO solares estratégicos definidos para vivienda libre. El Consistorio adscribió las parcelas al patrimonio público de suelo. ●

## Iturrrama estrena una iniciativa para el uso de bicis entre escolares

Talleres y clases prácticas para alumnos de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de Secundaria para circular con seguridad por la ciudad

**PAMPLONA** - El Ayuntamiento de Pamplona va a poner en marcha un nuevo proyecto para que los escolares aprendan a circular de forma segura en bicicleta por la ciudad. Con el mismo objetivo de promover los hábitos sostenibles de movilidad en el acceso a los colegios y la recuperación del uso del espacio público por parte de los menores con seguridad y autonomía estudiará los caminos que recorren a pie para llegar a las escuelas cada día. El barrio de Iturrrama, donde hay dos centros educativos, que han mostrado su interés por incorporar los caminos escolares a su actividad educativa, va a ser el primero en estrenar la iniciativa, aunque el objetivo final a largo plazo es desarrollar este tipo de actuaciones en los centros educativos.

El área de Ecología Urbana y Movilidad busca con estos proyectos reducir el número de vehículos que llegan a los centros escolares, disminuyendo el peligro que suponen y los problemas ambientales que genera. Por último, persigue se propicien hábitos saludables entre la población joven, reduciendo el riesgo de obesidad infantil.

La principal de la *Biciescuela* es

que el alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de Secundaria aprenda a circular en bicicleta de forma autónoma y segura. Además, se trabajará favorecer la movilidad sostenible y el uso de la bici, fundamentalmente en vías ciclistas y calzadas *pacificadas* y en sus desplazamientos habituales como los que realizan entre casa y la escuela; fomentar la autonomía y la seguridad de los menores; y aumentar los conocimientos y la comprensión de las calles y del tráfico.

El programa se compondrá de talleres de 6 horas de duración que se impartirán a aulas completas, con un mínimo de 10 participantes y un máximo de 30. En los talleres se trabajarán el conocimiento de la bicicleta como vehículo y su mantenimiento básico, la adquisición de control y habilidad con la bicicleta o los aspectos normativos y de seguridad dando a conocer cómo y dónde circular y algunos consejos. Se completará esta formación con una salida en grupo por calles próximas a la escuela, en la que se elegirán tramos con vías ciclistas o calzadas *pacificadas*, adaptándose a las posibles rutas escolares, y realizando ejercicios individuales. - D.N.

## Obras en la Escuela 0-3 del Casco Viejo para incluir la línea en euskera

La reforma de las instalaciones de Descalzos tiene un presupuesto que ronda los cien mil euros

**PAMPLONA** - Con el objetivo de crear una nueva línea en euskera en la Escuela Infantil 0-3 del Casco Viejo, el departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra ha sacado a concurso la adecuación y reforma del centro Nuestra Señora de los Ángeles, situado en la calle Descalzos, por un importe de licitación de 95.951,98 euros, IVA excluido.

Según se recoge en el pliego, el proyecto pretende "desarrollar las medidas, medios e instalaciones que son necesarias para crear una nueva línea" en el centro 0-3, para lo que se va a reformar "la zona destinada a lactantes, se acondiciona un baño en un espacio existente y se modifica el actual baño del aula de mayores", reforma con la cual se preten-

de obtener un espacio para el ciclo de lactantes de 190,27 m<sup>2</sup>.

La nueva distribución se realizará con tabiquería de cartón yeso y aislamiento de lana de roca, y los falsos techos serán continuos de yeso laminado. A las nuevas estancias se dotará de puntos de luz, colocación de luminarias, de elementos de protección contra incendios, luminarias de emergencia, desplazamiento de radiadores, colocación de pavimento y revestimiento vinílico y falso techo.

El Gobierno de Navarra ya anunció que va a introducir el modelo en euskera en la escuela del Casco Viejo, atendiendo a la solicitud de las familias. Según señaló en su día, el próximo curso 2017-2018 se ofrecerá dos líneas en euskera y castellano. Esto supone pasar de 58 plazas actuales en el Casco Viejo a 87 plazas si se completa toda la oferta en todo el ciclo de 0 a 3 años. Las obras se acometerán antes de que empiece el nuevo curso. - M.Salvo

### AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR APROBACIÓN INICIAL DE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA EN LAS PARCELAS 468, 469, 470, 471 Y 472 DEL POLÍGONO 1 EN OLLOKI

El Ayuntamiento de Esteribar, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana, con fecha de entrada en este Ayuntamiento el día 24 de marzo de 2017 y con número 884, promovido por NAVAINVER, S.L y redactado por German Velazquez (Estudio de arquitectura VARquitectos) en las parcelas 468, 469, 470, 471 y 472 del polígono 1 en Olloki, según el texto que, debidamente diligenciado, obra en el expediente.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de 1 mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.

Esteribar, 3 de mayo de 2017  
 El Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta



avisos

### GERENCIA DE URBANISMO

#### Acuerdo de JOB de 4 abril 2017

Modificación del PERI del I y II Ensanche en la Unidad Básica 202 (Colegio Calasanz-Escolapios) perteneciente a la ZOR-1 de la U.I. XV. Aprobación inicial

- Se someterá a información pública en el plazo de un mes a partir de su publicación en el BON

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es